

Convocatoria de subvenciones para el aprendizaje de euskera por los vecinos y vecinas de Balmaseda durante el curso escolar comprendido entre octubre de 2025 y agosto de 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía 0760/26, de 10 de agosto, se abre el plazo de presentación de solicitudes del 1 al 30 de septiembre de 2026.

Los detalles y condiciones de esta convocatoria se hallan recogidas en las Bases reguladoras publicadas en la página web municipal.

Lo que se publica para su conocimiento público y para que surta los efectos oportunos.

Balmaseda, 11 de agosto de 2026.- El Alcalde- Alfonso San Vicente de la Horra.